



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE RIOHACHA POR MEDIO DEL PRESENTE:

EMPLAZA:

A **OSCAR JOSÉ GRISALES DAVILA** identificado con C.C. No. 4.513.362 quien funge como demandado en el proceso ejecutivo instaurado por BANCO POPULAR S.A identificado con NIT No. 860.007.738-9, actuando mediante apoderado judicial, SAUL DEUDEBED OROZCO AMAYA, identificado con C.C. No. 17.957.185 y T. P. No. 177.691 del C. S. de la Judicatura, contra OSCAR JOSÉ GRISALES DAVILA, para que comparezca al JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE RIOHACHA – LA GUAJIRA a recibir notificación personal del auto mediante el cual se libró mandamiento ejecutivo de fecha veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022), con radicación 44-001-40-03-002-2021-00293-00.

El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de haberse publicado y si no comparece se les asignará curador *ad-lítem*, con quien se surtirá la notificación.

Riohacha, treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023)

ALEJANDRA LICETH BARRIOS PALACIO
Secretaria

Firmado Por:

Alejandra Liceth Barrios Palacio

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 02

Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f1769b617726c5c8f3b525abd87fbc2a6d6f2cb6052191a76b06a12251d8b796**

Documento generado en 30/01/2023 03:56:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>